

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N47-2022



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 05 de diciembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N47-2022, Referente a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 02 de diciembre del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar no se recibieron preguntas y solicitudes de aclaración por parte de los participantes.

Por parte de los integrantes del jurado, la Secretaría de Hacienda hace las siguientes observaciones:

DICE:	DEBE DECIR:
11.2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley, en una sola la entrega, hasta 07 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	11.2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley, en una sola entrega, hasta 07 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.
DICE:	DEBE DECIR:
Punto 21.3 de las bases: La entrega de las propuestas se hará en un solo acto en dos sobres sellados y rotulados de acuerdo con las presentes bases, que contendrán por separado la propuesta técnica, sobre "A" y la propuesta económica, sobre "B" . En el caso de que no sea posible identificar los sobres que correspondan a cada una de las propuestas señaladas, estos no se abrirán y se desechará su proposición.	Punto 21.3 de las bases: La entrega de las propuestas se hará en un solo acto en dos sobres "cerrados" y rotulados de acuerdo con las presentes bases, que contendrán por separado la propuesta técnica, sobre "A" y la propuesta económica, sobre "B" . En el caso de que no sea posible identificar los sobres que correspondan a cada una de las propuestas señaladas, estos no se abrirán y se desechará su proposición.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DICE:	DEBE DECIR:
<p>11.1 El concursante adjudicado, será el responsable del costo del transporte de todos bienes (en caso de que se requieran) para la realización de los bienes objeto del presente concurso, desde su punto de distribución, o cualquier almacén donde se encuentren hasta el punto de entrega a que se refiere el punto 11.2. de las bases; responsabilizándose el concursante por cualquier daño provocado por el transporte y maniobras hasta el lugar y total realización de estos, de acuerdo a lo plasmado en el Anexo Técnico 1.</p> <p>1.1De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley, se requiere la entrega de los bienes en el Almacén General de Gobierno del Estado, ubicado en Callejón de Dolores s/n, Colonia Lázaro Cárdenas, Jiutepec Morelos, C.P. 62553, en Horario de 08:00 a 15:00 hrs. conforme anexo técnico.</p>	<p>11.1. El concursante adjudicado, será el responsable del costo del transporte de todos bienes (en caso de que se requieran) para la realización de los bienes objeto del presente concurso, desde su punto de distribución, o cualquier almacén donde se encuentren hasta el punto de entrega a que se refiere el punto 11.2. de las bases; responsabilizándose el concursante por cualquier daño provocado por el transporte y maniobras hasta el lugar y total realización de estos, de acuerdo a lo plasmado en el Anexo Técnico 1. En el Almacén General de Gobierno del Estado, ubicado en Callejón de Dolores s/n, Colonia Lázaro Cárdenas, Jiutepec Morelos, C.P. 62553, en Horario de 08:00 a 15:00 hrs.</p>
<p>DICE:</p> <p>12.1 No será motivo de descalificación del concursante la falta de acreditación de la personalidad del representante del concursante en el acto, que únicamente se presente a entregar los sobres de las propuestas, pero éste solo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente, en cumplimiento al artículo 35 último párrafo del Reglamento.</p>	<p>DEBE DECIR:</p> <p>14.2. No será motivo de descalificación del concursante la falta de acreditación de la personalidad del representante del concursante en el acto, que únicamente se presente a entregar los sobres de las propuestas, pero éste solo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente, en cumplimiento al artículo 35 último párrafo del Reglamento.</p>
<p>DICE:</p> <p>12.2 Recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por lo que se considerarán vigentes dentro del proceso de Invitación y hasta su conclusión, de conformidad con el artículo 28 fracción VIII del Reglamento.</p>	<p>DEBE DECIR:</p> <p>15.3. Recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por lo que se considerarán vigentes dentro del proceso de Invitación y hasta su conclusión, de conformidad con el artículo 28 fracción VIII del Reglamento.</p>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N47-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Para el numeral 17.3 la cotización de la oferta se deberá presentar resumida contemplando subtotal, I.V.A. y total como a continuación se describe:

RESUMEN		
Nº	Descripción del bien	Subtotal
1 al 189	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública	
SUBTOTAL		
I.V.A.		
TOTAL		

PARTIDA UNICA						
Nº	Descripción del bien	Unidad de medida	Calidad (Tipo)	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

Deberá de incluir los renglones del 1 al 189, acorde al anexo técnico 1.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **06 diciembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:00 horas con 30 minutos del día 05 de diciembre del 2022.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N47-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta consta de 04 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Cinthya Yukary Bueno García Jefe de Departamento de Seguimiento.	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el Área Solicitante Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Por el Área Requiriente Dra. Maura Iraís Esquivel Sánchez Sub Oficial Jefe de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas.	
Por el Área Requiriente C. Gabriel Tapia López Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
C. Grupo Axus, S.A. de C.V.	C. Samantha Merino Noble	
C. Bast Asesorías Administrativas, S.A. de C.V.	C. María Fernanda Márquez Coronel	
C. Asesoría Empresarial Samay, S.A. de C.V.	C. Teresa Nieto Gómez	

-----FIN DE ACTA-----

